



**RESOLUCIÓN Nro. 101-2018**  
(28 de Abril de 2018)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPENSA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018 A  
TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE  
DONMATIAS-ANTIOQUIA”**

La Alcaldesa del municipio de Donmatías, Antioquia en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferencias en el Art. 315 de la Constitución Política y Ley 136 de 1994 y,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 136 de 1994, es potestad de la alcaldesa dirigir la acción administrativa de la entidad.

Que durante la semana 23 al 27 de abril la Administración Municipal de Donmatías, realizo diferentes actividades lúdico-recreativas en el marco del mes de la niñez, las cuales generaron horario extra-laboral a los funcionarios de la Administración.

Que las actividades que se realizaron fueron las siguientes y dentro de los siguientes horarios:

ACTIVIDAD	HORARIO	FECHA
Celebremos el idioma, sueña, juega y sonrío	12:00 m a 1:00 pm	23 de abril de 2018
Toma barrial: es hora de jugar en familia	5:30 pm a 8:00 pm	26 de abril de 2018
Es hora jugar en grande	5:00 pm a 6:00 pm	27 abril de 2018
Gobernador en la noche	7:00 pm a 9:00 pm	27 de abril de 2018

Que en consideración a lo anterior la Alcaldesa Municipal, ve procedente el día 30 de Abril de 2018, como día compensatorio para todos los funcionarios de la Administración Municipal de Donmatías.

Que en mérito de lo expuesto,



**Donmatías**  
somostodos

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Compensar a todos los funcionarios de la Administración Municipal el día 30 de abril de 2018, como compensatorio por el trabajo realizado durante la semana del 23 al 27 de Abril de 2018.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Donmatías, a los Veintiocho (28) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018).

**YUDY MARCELA PEÑA CORREA**  
Alcaldesa

Elaboro/Revisó: Christian Gallego  
Aprobó: Marcela Peña Correa

*ORIGINAL FIRMADO*